MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, CESAR MANUEL VIDAURRE FLORIDAS, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante del departamento de Loreto, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Teniente César López Rojas, ubicado en la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, forma parte de la vasta y diversa Amazonía peruana y constituye un importante espacio territorial y social, en el que sus comunidades y población desarrollan sus actividades y construyen día a día el progreso de su localidad;

Que, mediante la Ley N.° 15136, de fecha 8 de septiembre de 1964, se creó políticamente el distrito de Teniente César López Rojas, estableciéndose como capital distrital la localidad de Shucushuyacu, iniciándose así una nueva etapa en la organización político-administrativa y en el desarrollo de esta jurisdicción de la provincia de Alto Amazonas;

Que, en el presente año 2026, el distrito de Teniente César López Rojas conmemora el LXII aniversario de su creación política, fecha que constituye una ocasión especial para recordar su historia, valorar el esfuerzo de sus primeros pobladores y reconocer a las sucesivas generaciones que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de este importante distrito amazónico;

Que, de acuerdo con la delimitación territorial de la provincia de Alto Amazonas, el distrito de Teniente César López Rojas mantiene límites con diversas jurisdicciones, por el noreste con el distrito de Santa Cruz; por el este con el distrito de Puinahua, de la provincia de Requena, el distrito de Sarayacu, de la provincia de Ucayali, y con la provincia de San Martín, del departamento de San Martín; por el sur con las provincias de San Martín y Lamas, del departamento de San Martín; y por el oeste con el distrito de Yurimaguas, lo que evidencia su importante vinculación territorial con distintas localidades y ámbitos de la Amazonía peruana;

Que, la ubicación del distrito y su realidad amazónica le otorgan una identidad particular, marcada por la presencia de sus comunidades, sus recursos naturales, sus costumbres y las diversas manifestaciones culturales que forman parte de la vida cotidiana de su población;

Que, el progreso del distrito es resultado del esfuerzo permanente de sus comunidades, agricultores, productores, pescadores, docentes, profesionales, jóvenes, mujeres, dirigentes sociales y ciudadanos que, desde sus diferentes responsabilidades y actividades, contribuyen diariamente al bienestar de sus familias y al desarrollo de su localidad;

Que, corresponde reconocer el trabajo de las autoridades locales encabezadas por el señor Rafael Gaviria Del Aguila, alcalde de la Municipalidad Distrital de Teniente César López Rojas, quien, junto con los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios, servidores públicos y representantes de las organizaciones sociales, tiene la responsabilidad de impulsar desde la gestión municipal acciones orientadas al bienestar y progreso del distrito;

Que, la conmemoración de este nuevo aniversario constituye también una oportunidad para rendir homenaje a todos los hombres y mujeres del distrito de Teniente César López Rojas, especialmente a quienes desde sus comunidades, caseríos y centros poblados mantienen viva la identidad amazónica, fortalecen sus vínculos comunitarios y trabajan con esperanza por un mejor futuro para las nuevas generaciones;

Que, desde la Cámara de Diputados del Congreso de la República corresponde expresar el saludo y reconocimiento institucional a los pueblos del departamento de Loreto y, particularmente, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos ciudadanos, a través de su historia, trabajo, identidad y esfuerzo colectivo, contribuyen permanentemente al desarrollo de la Amazonía y al fortalecimiento de nuestro Perú;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población del distrito de Teniente César López Rojas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, con motivo de conmemorarse el LXII aniversario de su creación política, haciendo extensivo este saludo a sus comunidades, caseríos, centros poblados, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y a todos sus ciudadanos.

SEGUNDO.- Reconocer y felicitar a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Teniente César López Rojas, encabezadas por su alcalde, señor Rafael Gaviria Del Aguila, así como a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios, servidores públicos, dirigentes comunales y representantes de las

organizaciones sociales, por su compromiso y trabajo en favor del desarrollo y bienestar de la población.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Rafael Gaviria Del Aguila, alcalde de la Municipalidad Distrital de Teniente César López Rojas**, y por su intermedio a los miembros del Concejo Municipal y a toda la población del distrito, como expresión del saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República con ocasión de este significativo aniversario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VIDAURRE FLORIDAS Cesar Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2026 12:06:05-0500

CESAR MANUEL VIDAURRE FLORIDAS
Diputado de la República